



Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Expediente n.º: 255/2024

Documento de Formalización del Contrato

CONTRATO QUE SUSCRIBE EL AYUNTAMIENTO DE YUNQUERA DE HENARES Y GESTIÓN Y PRODUCCIONES BLANCO S.L.U, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS PARA LAS FIESTAS DE SAN PEDRO 2024 EN YUNQUERA DE HENARES.

INTERVIENEN

De una parte, D. Lucas Castillo Rodríguez, Alcalde del Ayuntamiento de Yunquera de Henares, con DNI n.º [REDACTED], asistido del Secretario de la Corporación, D. Sergio Sánchez Santamaría para dar fe del acto, cuyo cargo y ejercicio resultan del expediente administrativo.

De la otra, D. Borja Blanco Pezuela, mayor de edad, con D.N.I. n.º [REDACTED] en representación de la sociedad GESTIÓN Y PRODUCCIONES BLANCO SLU con CIF n.º B04989844 y domicilio a efecto de notificaciones en Travesía del Tomillo 1, portal L, planta 3, puerta B, Yebes, 19141 (Guadalajara), con la capacidad legal necesaria para obligarse y, por tanto, para formalizar el presente contrato.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del contrato de los festejos taurinos para las fiestas de San Pedro 2024, en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la presente licitación.

Dicho contrato fue adjudicado por Decreto de Alcaldía de fecha 25/06/2024, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Primero.- Con fecha 07/06/2024 en sesión celebrada por la Mesa de contratación de la licitación de referencia, se propuso como adjudicataria del lote 3 a la mercantil GESTIÓN Y PRODUCCIONES BLANCO SLU, para la realización de los Festejos taurinos para las Fiestas de San Pedro del año 2024 de Yunquera de Henares.

Segundo.- Con fecha 25/06/2024 se dictó el Decreto de la Alcaldía, por el que se acordó adjudicar el contrato a la mercantil GESTIÓN Y PRODUCCIONES BLANCO SLU.

CLÁUSULAS

PRIMERA. - Don Borja Blanco Pezuela, mayor de edad, en representación de la mercantil GESTIÓN Y PRODUCCIONES BLANCO SLU., se compromete a llevar a cabo el contrato de los festejos taurinos para las fiestas de San Pedro 2024, en las condiciones de su oferta y las que se detallan en los Pliegos de Cláusulas





Ayuntamiento de Yunquera de Henares

Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la licitación, documentos contractuales que acepta plenamente.

SEGUNDA. - El precio del contrato se establece en **VEINTISIETE MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS (27.709,00.-€)** de los cuales **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE EUROS (4.809,00.-€)** se corresponden con el IVA.

TERCERA. – El contrato se desarrollará del viernes 28 al sábado 29 de junio de 2024 de conformidad con lo contenido en los pliegos que rigen la licitación.

Asimismo, el día 30 de junio se deberá desarrollar, y a la vista de la mejora propuesta por el licitador conforme a la cláusula 10ª del pliego de cláusulas administrativas particulares, una bueyada infantil, en horario de mañana, con un mínimo de 4 bueyes pequeños.

CUARTA.- El presente contrato tiene carácter privado y se regirá, además de por el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas, en cuanto a su preparación y adjudicación, en defecto de normas específicas, por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo. En cuanto a sus efectos y extinción, se regirá por el derecho privado.

En Yunquera de Henares, fecha y firma al margen.

(Documento firmado electrónicamente)

